



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

ORDENA ENVIAR PROCESO							
FECHA	VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	2020	00306	00
DEMANDANTE	SEBASTIAN ACERO VILLA						
DEMANDADOS	PROTECCION S.A. Y OTROS						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por SEBASTIAN ACERO VILLA en contra de PROTECCION S.A. y OTROS, de conformidad con el memorial de folios 558 a 562, mediante el cual la apoderada de la demandada **PROTECCION S.A.**, allega el comprobante de pago de honorarios a favor del perito designado en audiencia del 14 de mayo de 2021; se ordena remitir el expediente a la **JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA**, a fin de que proceda a emitir dictamen de pérdida de la capacidad laboral del señor SEBASTIAN ACERO VILLA, identificado con C.C. 1.037.624.266, en los términos señalados en dicha audiencia; entidad que deberá verificar en sus extractos bancarios o cuentas bancarias el pagos realizado por las demandadas.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS,

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

64e588b01bf3b932d7346b0e16c6221aac048259ebcc661cfcc81f96aba43446

Documento generado en 28/05/2021 07:41:37 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>